

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número IX.9.5 "Se recomienda a la IGAE la tramitación de una modificación del Plan General de Contabilidad Pública, al objeto de completar la regulación contable del registro de los activos adquiridos o construidos para otras entidades cuando su entrega tenga la naturaleza de transferencia o subvención en especie, supuesto que la regulación actual del Plan no contempla adecuadamente. Para ello, se recomienda modificar el movimiento de la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" a través de la variación de existencias, o bien la creación de otra cuenta específica para estos casos", recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.318 de Fiscalización del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, ejercicio 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS